



Provincia de Corrientes  
Poder Judicial

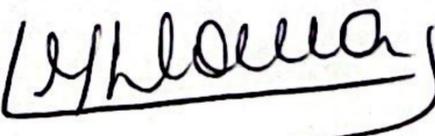
**REQUISITOS**  
**SOLICITUD DE SEGUNDO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA**  
**ART. 486 Y 487 CPCYC**

1. SOLICITUD MEDIANTE NOTA, FIRMADA PERSONALMENTE POR EL INTERESADO, CERTIFICADA POR ESCRIBANO PUBLICO. LA MISMA DEBERÁ CONTENER:
  - A- DATOS PERSONALES: Nombre y Apellido, D.N.I, fecha de nacimiento, domicilio, email y teléfono.
  - B- DATOS DE LA ESCRITURA SOLICITADA: Número, fecha y Esc. Autorizante.
  - C- ESPECIFICACION DEL ACTO INSTRUMENTADO.
  - D- ACREDITACION DE INTERES LEGITIMO.
  - E- CAUSA QUE MOTIVA EL PEDIDO (en caso de extravío del Primer Testimonio, acompañar exposición policial de extravío).
  - F- AUTORIZACION: indicando los mismos datos personales que el solicitante.
2. INFORME DE DOMINIO DEL RPI: vigencia no mayor a 30 días.
3. FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DNI: del solicitante.
4. FOTOCOPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE EXTINCION DE LA OBLIGACION: en caso de corresponder.
5. FOTOCOPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTACION PARA ACREDITAR VINCULO O REPRESENTACION: en caso de que quien solicita sea heredero del titular dominial, o tratándose de una persona jurídica.
6. TASAS DE JUSTICIA: a liquidar por la página de rentas:
  - Para Segundo Testimonio: Concepto "Arancel Exp. De Segunda y Ult. Copias de Esc. Públicas". - Monto \$19.153,46 (1.5 JUS) Acdo. 01/2024 pto. 7°.-
  - Para Fotocopias Certificadas: Concepto "Certificación" - Monto \$ 653.58.-



Certifico: Que la presente fotocopia es copia  
fide de su original. el cual tengo a la vista.

Doy fe  
Corrientes: 29 / 02 / 24

  
Dra. MARIA FLORENCIA CURI  
Pro-Secretaria  
Dirección General de Archivo  
Poder Judicial - CORRIENTES